

Imaginarios y transformación de ecosistemas urbanos: humedal El Burro en Bogotá, Colombia 1950-2019*

Imaginaries and urban ecosystems transformation:
El Burro wetland in Bogotá, Colombia 1950-2019

Imaginários e transformação dos ecossistemas urbanos
El Burro pantanal em Bogotá, Colombia 1950-2019

Wanda Xiomara Matta**

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia

Cómo citar: Matta, W. (2021). Imaginarios y transformación de ecosistemas urbanos: humedal El Burro en Bogotá, Colombia 1950-2019. *Revista Colombiana de Sociología*, 44(2), 217-241.

DOI: <https://doi.org/10.15446/rcs.v44n2.87894>

Este trabajo se encuentra bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0.

Artículo de investigación e innovación

Recibido: 31 de mayo del 2020 Aprobado: 4 de septiembre del 2020

* En este artículo se presentan los hallazgos de la investigación *Ecosistemas de humedal e imaginarios sociales: humedal El Burro y su transformación a partir de la segunda mitad del siglo XX* desarrollada para optar el título de magister en Hábitat. Dicha investigación fue seleccionada en la convocatoria de la Vicedecanatura de Investigación de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Colombia para el apoyo al desarrollo de tesis o trabajos finales de maestría y doctorado en el 2019.

** Magister en Hábitat y arquitecta de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Investigadora vinculada al grupo de investigación tei-d de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Colombia.

Correo electrónico: wxmattaga@unal.edu.co -ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6625-7085>

Resumen

Este artículo aborda la relación entre agua y ciudad desde la perspectiva de los imaginarios sociales. Particularmente, estudiando el fenómeno de desecación de los humedales en Bogotá desde 1950 hasta el 2019, periodo en el que la ciudad perdió 98,67% del área de estos ecosistemas. Se pretende investigar la matriz de sentido que hizo socialmente plausible esa variación en la geografía de la ciudad, para lo cual se toma como caso de estudio el humedal El Burro, ubicado al sur occidente de Bogotá en la localidad de Kennedy.

Para lograr este objetivo, en primera instancia se reconstruyó el proceso de transformación físico ambiental del humedal El Burro a partir de 1950. Luego, se identificó a los actores clave en dicha transformación y se recopilaron sus discursos sobre el humedal, incluidos los de la legislación relativa a los humedales desde 1905, los cuales fueron procesados para develar los imaginarios sociales que tales actores tenían sobre el ecosistema. De este modo, se identificaron cuatro imaginarios del humedal El Burro en el periodo observado: la desecación como beneficio, el potrero para lo indeseado, el recurso digno de protección y el ser lleno de vida, los tres primeros han sido imaginarios instituidos y el último es un imaginario instituyente. Finalmente, se observaron los imaginarios encontrados en relación con el proceso de transformación del ecosistema.

Se encontró que hay imaginarios sociales que pueden coexistir sin presentar conflicto entre ellos y, a su vez, imaginarios que están en una pugna constante por prevalecer. Se concluye que abordar los fenómenos urbanos desde los imaginarios sociales permite observarlos con una profundidad mayor de lo que se logra desde las tradicionales miradas disciplinares. También se halló que el imaginario social instituido sobre los ecosistemas urbanos es un mediador en la relación entre ciudad y agua que incide profundamente en la condición físicoambiental de los ecosistemas urbanos. De modo que esta dimensión intersubjetiva de la sociedad juega un papel clave en la recuperación y preservación de dichos ecosistemas.

Palabras clave: agua, ciudad, desecación de humedales, ecosistemas de humedal, ecosistemas urbanos, hábitat, humedal El Burro, imaginarios sociales, fenomenología.

Descriptor: ecosistema acuático, hábitat, Percepción ambiental, sociología urbana.

Abstract

This article is about the relationship between water and city from the perspective of social imaginaries. Particularly, studying the phenomenon of wetlands desiccation in Bogota from 1950 until 2019, period where the city lost 98.67% of the area of these ecosystems. An attempt is made to inquire in the matrix of sense that made this variation in the city's geography socially plausible. For this purpose, we chose El Burro wetland, located in the south west of Bogota in Kennedy as case study.

To do this, the process of physical environmental transformation of El Burro wetland was rebuilt since 1950. Then the key actors who participated in the transformation were identified and their narratives about the wetland were collected, including narratives of legislation related to wetlands since 1905, that were processed to reveal social imaginaries that actors had about the ecosystem. In this way, four imageries were recognized about El Burro wetland in the observed period: the desiccation as a benefit, the paddock for the undesirable, the resource worthy to be protected, and a being full of life, the first three have been instituted imaginaries and the last one is an instituting imaginary. Finally, we observed the imaginaries found in relation to the transformation process of the ecosystem, aspect where this document focuses.

Findings revealed that there are social imaginaries that can coexist without conflict between them and at the same time, imaginaries that are in a constant struggle to prevail. We conclude that approaching urban phenomenon from a perspective of social imageries allows observing them in greater depth than it is achieved with traditional disciplinary views. Also, that the instituted social imaginary on urban ecosystems is a mediator in the relationship between city and water that profoundly affects the physical and environmental condition of urban ecosystems. This intersubjective dimension of society performs a key role in the recovery and preservation of these ecosystems.

Keywords: desiccation of wetlands, El Burro wetland, habitat, phenomenology, social imaginary, urban ecosystems, water and city, wetland ecosystems.

Descriptors: aquatic ecosystem, environmental perception, habitat, urban sociology.

Resumo

Este artigo aborda a relação entre água e cidade na perspectiva dos imaginários sociais. Em particular, estuda o fenômeno da dessecação de zonas húmidas em Bogotá desde 1950 até 2019, período em que a cidade perdeu 98,67% da área desses ecossistemas. O objetivo é investigar a matriz de sentido que tornou essa variação na geografia da cidade socialmente plausível, para o qual o pantanal El Burro, situado na localidade de Kennedy, determina-se como o estudo de caso.

Para isso, o processo de transformação físico-ambiental da zona pantanal El Burro foi reconstruído a partir de 1950. Posteriormente, os principais atores dessa transformação foram identificados e seus discursos sobre o pantanal foram compilados, incluindo aqueles sobre a legislação relativa às zonas húmidas desde 1905, os quais foram processados para revelar os imaginários sociais que tais atores tinham sobre o ecossistema. Por conseguinte, quatro imaginários sobre o pantanal El Burro no período observado foram identificados: A dessecação como benefício, o pasto para os indesejados, o recurso digno de proteção e o ser cheio de vida. Os três primeiros foram imaginários instituídos e o último é um imaginário instituinte. Finalmente, foram observados os imaginários encontrados em relação ao processo de transformação do ecossistema.

Constatou-se que existem imaginários sociais que podem coexistir sem apresentar conflito entre si e, por sua vez, imaginários que estão em constante luta para prevalecer. Conclui-se que a abordagem dos fenômenos urbanos a partir dos imaginários sociais permite observá-los com maior profundidade do que a alcançada com as perspectivas disciplinares tradicionais. Além disso, que o imaginário social instituído sobre os ecossistemas urbanos é um mediador na relação cidade e água que afeta profundamente a condição físico-ambiental dos ecossistemas urbanos. Portanto, essa dimensão intersubjetiva da sociedade desempenha um papel fundamental na recuperação e preservação desses ecossistemas.

Palavras-chave: água, cidade, dessecação de zonas húmidas, ecossistemas de zonas húmidas, ecossistemas urbanos, habitat, pantanal El Burro, imaginários sociais, fenomenologia.

Descritores: ecossistema Aquático, habitat, percepção ambiental, sociologia urbana.

Introducción

Este trabajo reflexiona sobre la relación entre agua y ciudad, pues llama la atención que la mayoría de asentamientos humanos se han configurado en torno a un ecosistema acuático, el cual desempeña un papel fundamental en la cotidianidad. Es difícil pensar en una civilización en la historia o en una ciudad existente que no cuenten con esta condición; para citar solo unos cuantos ejemplos, las ciudades sumerias de la antigua Mesopotamia se ubicaron en el valle aluvial de los ríos Tigris y Éufrates; Egipto se desarrolló en la ribera del río Nilo; Londres se situó en el borde del río Támesis; y en América, el imperio mexica edificó su ciudad en el valle del lago Texcoco —sobre la cual se construyó después la actual Ciudad de México—. Bogotá, ciudad donde se ubica el caso de estudio, se fundó en medio de los ríos San Francisco y San Agustín. A pesar de la importancia del agua, la condición de este elemento natural se ha visto afectada a medida que los asentamientos evolucionan, así, en innumerables casos, las fuentes de agua han sido convertidas en vertederos de residuos, como sucedió con los ríos Ganges y Rin (McNeill, 2003).

Teniendo en cuenta que las transformaciones físicas, visibles en la superficie pueden ser comprendidas en las profundidades de lo simbólico que les da sustento y de la cotidianidad de donde emergen (Vera et ál., 2019), resulta que la teoría de los imaginarios sociales abre una puerta para indagar sobre el fenómeno de la transformación de los ecosistemas acuáticos de las ciudades. Entendiendo los imaginarios sociales como “esquemas construidos socialmente que orientan nuestra percepción, permiten nuestra explicación y hacen posible nuestra intervención en lo que diferentes sistemas sociales sea tenido como realidad” (Pintos, 2015, p. 156)¹.

Particularmente, en este documento se aborda el fenómeno de la desecación de los humedales en Bogotá, ya que en las últimas siete décadas la ciudad ha perdido 98,67 % del área de dichos ecosistemas. A mediados del siglo xx, cuando Bogotá fue declarada distrito especial y amplió su perímetro urbano anexando a su territorio seis municipios circunvecinos² (Consejo Administrativo de Cundinamarca, 1954), la ciudad contaba con 50 000 hectáreas de ecosistemas de humedal (Contraloría General de la Nación citada por Montenegro, 2013), de las cuales actualmente preserva 667,38 hectáreas reconocidas dentro del Complejo de Humedales Urbanos del Distrito Capital de Bogotá (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2018).

-
1. El autor hace énfasis en que la definición de un imaginario no es inmóvil, sino dinámica y, en cierto modo, temporal.
 2. Los municipios anexados a Bogotá fueron Bosa, Usaquén, Engativá, Suba, Fontibón y Usme.

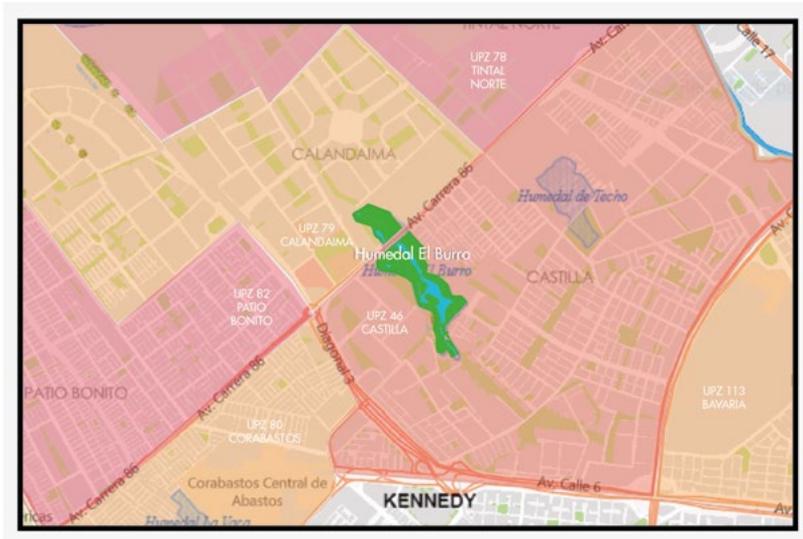
Cabe señalar que los ecosistemas de humedal son:

Uno de los entornos más productivos del mundo, y son cunas de diversidad biológica y fuentes de agua y productividad primaria de las que innumerables especies vegetales y animales dependen para subsistir. Los humedales son indispensables por los innumerables beneficios o “servicios ecosistémicos” que brindan a la humanidad, desde suministro de agua dulce, alimentos y materiales de construcción, y biodiversidad, hasta control de crecidas, recarga de aguas subterráneas y mitigación del cambio climático. (Secretaría de la Convención de Ramsar, 2014)

Todas estas cualidades de los humedales sugieren que una desecación de las proporciones mencionadas no se pase por alto. Así que vale la pena observar este fenómeno, con el fin de identificar la matriz de sentido que hizo socialmente plausible tal variación en la geografía de la ciudad y generar aprendizajes que coadyuven a la preservación y recuperación de estos ecosistemas.

Para la investigación se tomó como caso de estudio el humedal El Burro, ubicado en la ribera de inundación original del río Bogotá, en la subcuenca El Tintal, al suroccidente de la ciudad en la localidad de Kennedy (figura 1). Este humedal actualmente forma parte del sistema de áreas protegidas de la ciudad y se considera parque ecológico distrital. El Burro cuenta con una extensión de 18,8 hectáreas, un espejo de agua de dos hectáreas fraccionadas en dos partes por la avenida Ciudad de Cali.

Figura 1. Localización del humedal El Burro



Fuente: edición propia con base en portal Ideca.

Metodología

En primera instancia fue necesario reconstruir el proceso de transformación físico ambiental del humedal El Burro a partir de 1950. Esto se realizó con base en la revisión de documentos oficiales, entre los cuales se destaca el “Plan de manejo ambiental del humedal” (Instituto de Estudios Ambientales, 2008) que cuenta con análisis multitemporal de la cobertura vegetal acuática y terrestre del ecosistema, realizado con aerofotografías de 1956, 1976, 1985 y el 2004. Con base en este estudio, se llevó a cabo el análisis de cobertura vegetal del 2015, con el fin de tener datos recientes que permitieran complementar la documentación de la transformación físico ambiental de El Burro. Para ello se empleó el software ArcGis y las bases de datos de la localidad de Kennedy, provenientes del portal de Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá (Ideca), para la identificación de coberturas de la fotografía aérea obtenida del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Dicha revisión documental se retroalimentó con la observación no participante realizada en visitas al humedal y en jornadas del programa de servicio social ambiental en El Burro³, y también con entrevistas no estructuradas a tres líderes comunitarios y ambientales de la Unidad de Planeación Zonal (UPZ) Castilla.

La siguiente etapa inició con la identificación de los actores sociales clave en la transformación del ecosistema de humedal. Se encontró que estos eran de carácter público de escala local, distrital, nacional, como el Acueducto de Bogotá, el Instituto de Desarrollo Urbano, el Instituto de Crédito Territorial, entre otros, y también urbanizadores privados de tipo formal e informal. Es importante mencionar la dificultad que suponía abarcar un amplio periodo de tiempo, puesto que, por un lado, no se contaba con fuentes directas que brindasen información sobre las primeras décadas del periodo a observar y, por otro lado, la mayoría de las investigaciones sobre imaginarios sociales consultadas como referentes estudiaban fenómenos enmarcados en su presente particular.

Luego de una profunda revisión teórica y epistemológica, se decidió recurrir a la fenomenología como método para develar los imaginarios dentro de los discursos sobre el humedal, emitidos por los actores clave previamente identificados. Dada la diversidad de actores y por ende la diversidad de tipos de discurso que se recogerían, fue necesario elegir un tipo de representación social que estuviera presente en todas las narrativas: la metáfora. En relación con el estudio de los imaginarios por medio de las metáforas, Lizcano (2008) sostiene que un camino posible es “escucha[r] al lenguaje y, en particular, presta[r] oído a las metáforas que ponemos de continuo en circulación, sin

3. En Colombia, los estudiantes de educación media y técnica deben cumplir con 80 horas de servicio social obligatorio, tal como lo establece la Resolución 4210 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional. Este servicio social puede ser prestado en los Programas de Educación Ambiental PRAE vinculados a la Secretaría Distrital de Ambiente. De este modo, los estudiantes del Colegio Distrital La Amistad prestan sus horas de servicio social recibiendo capacitación de líderes ambientales y guiando a visitantes en recorridos por el humedal, entre otras actividades.

que las percibamos como tales, sin que caigamos en la cuenta de que son metáforas” (p. 16). Además, el mismo autor plantea que los conceptos técnicos son metáforas y que la sociedad ha olvidado que lo son (Lizcano, 1999), por consiguiente, es factible indagar los imaginarios, a través de las metáforas presentes tanto en documentos normativos relacionados con el humedal, como en descripciones de experiencias personales, o en las maneras en que determinados grupos sociales lo califican o definen.

Para recopilar los discursos, se consultaron fuentes como la prensa, la política pública, crónicas, el archivo personal de algunos líderes ambientales y locales, y la opinión de expertos en humedales. También se realizaron sesiones en profundidad, a través de entrevistas fenomenológicas⁴, a tres líderes ambientales que han trabajado en las últimas tres décadas por la recuperación de El Burro y de un taller de metáforas en el que participó un grupo de estudiantes que cursan sus últimos años de secundaria en el Colegio Distrital La Amistad de la localidad de Kennedy, quienes están vinculados al programa del servicio social ambiental.

Después, todos los discursos compilados se procesaron para identificar los imaginarios sociales sobre el humedal de los actores clave, por medio de dos instrumentos: el método reflexivo para ver el sentido de los textos (Van Manen, 2016) y el análisis socio-metafórico (Lizcano, 2008). Por último, se observaron los imaginarios encontrados en relación con el proceso de transformación del ecosistema ya documentado. Lo cual se presenta a continuación.

Los imaginarios y la transformación del humedal El Burro

Para exponer los hallazgos, a continuación, se describe cada imaginario, junto a los discursos más representativos y los principales eventos de transformación físico ambiental con los cuales este se relaciona.

La desecación como beneficio

Este imaginario se encontró en discursos del Gobierno Nacional en 1905 y de entidades públicas, como el Instituto de Crédito Territorial (ICT) en 1965, y la Empresa Distrital de Servicios Públicos (EDIS) en 1988. Si bien el periodo de observación de esta investigación va desde 1950 hasta el 2019, el discurso del Gobierno Nacional se incluyó dentro del análisis, a pesar de estar fuera la temporalidad mencionada debido a que es la primera vez en la política pública del país en que se mencionan los humedales y se reglamenta su tratamiento⁵. En este periodo, la Presidencia

4. Según Max Van Manen (2006), la entrevista fenomenológica busca que el entrevistado cuente detalladamente la experiencia, la manera en que la vivió, es decir, en términos prerreflexivos y no sus opiniones o sus propias interpretaciones al respecto, de modo que son las narrativas de la vivencia el material con el que se trabaja posteriormente. Esto supone el reto de proporcionar cierto nivel de confianza en la entrevista que permita la recolección de historias de acontecimientos particulares.
5. Luego de 1905, pasaron siete décadas para que se volvieran a tener en cuenta a los humedales en política pública a nivel nacional, lo cual sucedió con la promulgación del Código Nacional de Recursos Naturales No Renovables (Ministerio

de la República de Colombia promovió la desecación del humedal como un beneficio, mediante el Decreto 40 de 1905 en el que se promulga, entre otros, el siguiente articulado:

Art. 1°—El Gobierno procederá a *hacer deslindar* los lagos, lagunas, ciénagas y pantanos de propiedad nacional, de los predios ribereños pertenecientes a particulares.

Par.—Para los efectos del deslinde de que trata el presente artículo, se declaran propiedad de la Nación los terrenos que hayan estado inundados u ocupados por las aguas en los últimos diez años.

Art. 2°—El Gobierno promoverá el desagüe de los lagos, lagunas, ciénagas y pantanos que juzgue conveniente, y para este efecto puede dar en propiedad a los individuos o empresas que hagan la obra el todo o parte de los terrenos que queden en seco después de ejecutada y que pertenecen a la Nación [...].

Art. 3°—Todas las propiedades de particulares que sean *beneficiadas* por la ejecución de cualquiera de las obras a que este decreto se refiere, serán evaluadas antes y después de llevarse a efecto la obra, para establecer claramente el valor del beneficio recibido. (República de Colombia, 1905)

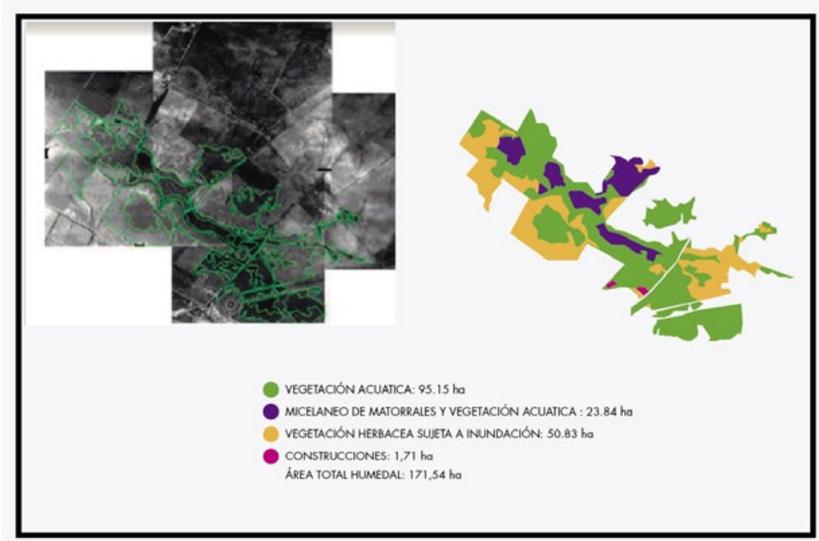
Es evidente el interés del Gobierno en tener bajo su propiedad y administración la mayoría de los ecosistemas de aguas superficiales temporales del país para ese momento. No obstante, dicha administración, lejos de propender por el buen estado de los lagos, lagunas, ciénagas y pantanos, buscaba su desecación mediante la cesión, total o parcial, del derecho sobre esas nuevas tierras a los privados que ejecutasen el proceso de desecamiento.

Cabe señalar que este decreto solo estuvo vigente durante siete años, ya que fue declarado inconstitucional por la Corte Suprema de Justicia en la sentencia del 21 de noviembre de 1912, por violar el derecho a la propiedad privada (Cajas Sarria, 2014) y no por su hostilidad contra los ecosistemas de humedal. Además, es importante señalar que no fue posible identificar si este imaginario fue instituido socialmente a través de la formulación del decreto, o si este acto legislativo fue producto de un imaginario socialmente instituido, debido al lejano momento en que fue emitido. Sin embargo, se puede afirmar que resultó ser un pronunciamiento contundente que en el periodo observado marcó el proceso de transformación del humedal El Burro, desde la década de 1950 hasta la del 2000.

Para 1954, cuando sucedió la anexión del humedal El Burro al perímetro urbano de Bogotá, este ecosistema poseía 171,54 hectáreas (figura 2), fue el momento de mayor diversidad de flora —y por ello probablemente también de fauna, durante el periodo observado—. Su cauce era afectado principalmente por el trazado de senderos rurales y el suelo a su alrededor era usado para cultivar y pastar ganado.

de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 1974).

Figura 2. Humedal el Burro, 1956

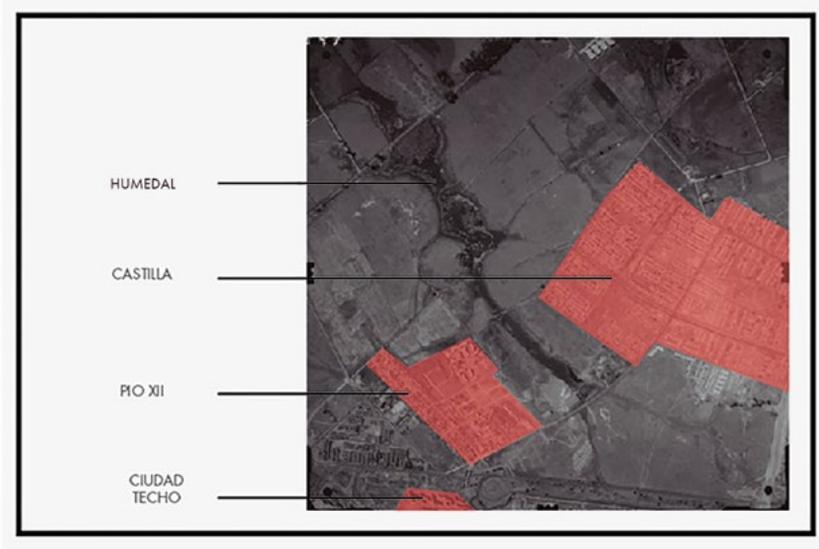


Fuente: elaboración propia con base en Instituto de Estudios Ambientales, 2008.

No obstante, al observar la transformación del humedal, parece como si el decreto mencionado hubiese estado vigente desde 1950 hasta el 2013, es decir, El Burro fue desecado y labrado para construir la ciudad moderna.

De modo que, mientras desaparecían hectáreas del espejo de agua y de la vegetación acuática del ecosistema, la ciudad abría paso al desarrollo, inaugurando obras dignas de admiración, verbigracia: la avenida de las Américas en 1946, construida para comunicar la ciudad y el aeropuerto de Techo que había sido edificado a finales de la década de 1920 en la parte sur del humedal El Burro, esta avenida fraccionó dos extensiones del cuerpo de agua del humedal que, al quedar desconectadas del ecosistema, se secaron con el paso del tiempo; el Hipódromo de Techo en 1954; las urbanizaciones Ciudad Techo⁶ desde 1961 hasta 1970 y Castilla⁷ desde 1966 hasta 1972 (figura 3); y la Central de Abastos en 1972. En palabras del gerente del Instituto de Crédito Territorial, “los campos eriazos del antiguo Aeropuerto de Techo se han convertido súbitamente en un poblado mayor que Tunja, Popayán o Villavicencio, fundadas las primeras hace varios siglos” (Instituto de Crédito Territorial, 1965, p. 14). Y luego, “los pantanos que quedaban en Castilla fueron rellenados para permitir una urbanización y un crecimiento ‘más ordenado’ gracias a la labor del IDU y la Secretaría de Obras Públicas” (Malavante, 2003, p. 36).

6. Ciudad Techo se construyó en una parte del predio en donde había funcionado el Aeropuerto de Techo hasta 1959. Este fue el primer proyecto de vivienda de interés social de gran envergadura en Colombia, comprendía la construcción de 15 000 viviendas en una extensión de 220 hectáreas (Moreno, 2012, p. 73). Esta urbanización es actualmente conocida como Ciudad Kennedy.
7. En la urbanización de Castilla se construyeron 871 viviendas (Inurbe, 1995).



Fuente: Elaboración propia con base en Codazzi (1975).

Figura 4. Urbanización en las inmediaciones del humedal para la década de 1980



Fuente: elaboración propia con base en Venegas Escovar y Gómez Orguloso (2011).

Este patrón social de sacar para urbanizar y edificar fue replicado en 1986 en la urbanización de barrios como el Rincón de los Ángeles, El Condado y Las Dos Avenidas (figura 4), aun cuando para ese momento el humedal todavía poseía restos de vegetación acuática en esa zona. Lo mismo sucedió en el proceso de construcción de la planta de transferencia

de basuras de Protecho de la EDIS, y procesos de urbanización ilegal; como lo relató don Lorenzo, habitante del sector y amante del avistamiento de aves: “algunos de los que tienen terrenos aledaños a la laguna, van rellorando lenta y pacientemente las orillas para ganar terrenos gratis para sí mismos” (Malavante, 2003, pp. 36-37).

Esta dinámica se mantuvo hasta finales del siglo xx, un líder de la UPZ Castilla sostiene que “a principios de los años noventa comenzaron a llegar ahí —al futuro barrio Villa Castilla— volquetas a descargar escombros, más o menos cincuenta o sesenta al día” (Bonilla Martínez, 2011, pp. 71-72). En otros casos, “la gente llegaba del campo, compraba o se apropiaba de un lote, trabajaba para pagar las volquetadas de tierra para rellenar las partes acuosas que quedaban y poder comenzar, por autoconstrucción, a edificar un hogar” (Malavante, 2003, p. 35). De cualquier modo, la inversión que estos urbanizadores informales realizaban se veía compensada por la usurpación del suelo dentro del perímetro urbano de la ciudad. Así, en 1997 se consolidaron los barrios El Castillo y Villa Castilla, que se ubican sobre lo que antes era el humedal (figura 5).

Figura 5. Urbanizaciones en las inmediaciones del humedal para la década de 1990



Fuente: edición propia con base en Venegas Escovar y Gómez Orgullosa (2011).

Es importante resaltar que las prácticas soportadas en el imaginario de la desecación como beneficio cesaron finalizando el siglo xx. Luego, podría interpretarse que para este momento fue des-instituido este imaginario. No obstante, en el 2012 y en el 2013 nuevamente urbanizadores privados arrojaron escombros y desechos producto de obras de construcción en las inmediaciones del humedal. Lo cual indica que este imaginario estaba instituido en tales actores, a pesar de la ausencia de discursos relacionados con este desde de la década de 1990.

Así pues, se considera que este imaginario otorgó plausibilidad a las prácticas de desecación llevadas a cabo por parte de actores públicos de nivel nacional y distrital y actores privados, tanto formales como informales, desde 1950 hasta 1997. ¿Y cuál era el beneficio de la desecación? Puede resumirse en que el beneficio era el desarrollo y la captación de rentas producto de la urbanización y la edificación.

El potrero para lo indeseado

En la década de 1990, el humedal El Burro estaba siendo degradado por efectos de la desecación, la fragmentación y el vertimiento de aguas negras. Un informe técnico, realizado por el Departamento Administrativo de Medio Ambiente (DAMA, 1993) expone:

La parte occidental —del humedal— ha sido rellenada casi completamente, solo el área más cercana a la vía se conserva con espejo de agua.

En la zona oriental [...] presenta problemas de contaminación por aguas negras que han contribuido de forma definitiva al proceso de eutrofización [...] disminuyendo la entrada de luz solar y originando al mismo tiempo y por la anterior característica, la muerte de vegetales que subyacen a la capa o manto superficial. El olor que desprende el agua en este caso corresponde a la liberación de ácido sulfhídrico, desprendido a partir de la descomposición de algas y plantas, indol y estacol a partir de la descomposición de ácidos grasos contenidos en las aguas negras que entran al humedal, y gases desprendidos de la putrecina y cadaverina.

Además, el humedal está siendo rellenado por el propietario del predio con material no selectivo, proporcionando con ello mayor carga de contaminantes, restringiendo el área y la capacidad de depuración de las aguas. (pp. 3-4)

Además, hubo un evento que impactó el imaginario social sobre el ecosistema, y que incidió en una mayor degradación de este, fue la construcción de la planta de transferencia de basuras de Protecho por parte de la EDIS en el costado nororiental del cuerpo de agua (figura 5). Este hito instituyó el imaginario del humedal como potrero para lo indeseado. Al respecto, Carlos Alirio, quien ha habitado el barrio Castilla desde 1969, menciona: “esto [El Burro] era como un potrero y no lo llamaban humedal” (Bonilla Martínez, 2011, p. 70).

La planta de Protecho era el lugar en donde los vehículos recolectores de basura depositaban los desechos de la ciudad (figura 6). Allí, estos eran compactados y posteriormente llevados al relleno sanitario. Sin embargo, este procedimiento no siempre se realizó a cabalidad, pues el humedal en los alrededores de la planta de tratamiento, como relata Don Lorenzo:

Era relleno de vidrios y otros desperdicios; del otro lado de la avenida Ciudad de Cali, está la mayor parte de desperdicios orgánicos. Igualmente, la parte en que se ven constantes columnas de

humo, no es quema de pastizales sino chimeneas de gases tóxicos producidos por la descomposición de materia orgánica, que previenen una explosión de basura (aunque envenenen el aire circundante). Los lixiviados se filtran hasta los lechos de agua matando muchas especies y ennegreciendo aún más la laguna. (Malavante, 2003, p. 36)

Figura 6. Planta de transferencia de Protecho



Fuente: Archivo fotográfico Daniel Bermúdez (s. f.)⁸.

La práctica de depositar en el humedal los desperdicios de la sociedad bogotana empezó a tomar una dimensión más compleja, el humedal se convirtió en el lugar para hacer lo que no estaba permitido. Byron Calvachi, habitante de la localidad desde la década de 1980, relata: “a veces íbamos por ahí y veía *basureros* pequeños y también recuerdo que le llamaban el consumidor [...] las instituciones encargadas del humedal [...] eran inoperantes y apáticas, les tenían pereza a los humedales de Kennedy porque eran peligrosos”. Por su parte, Alejandro Torres también habitante de la localidad, narra⁹:

Al bosque de las acacias que aún existe los jóvenes vecinos le llamaban “el Caguán porque allá era como la zona de distensión”¹⁰,

8. Aunque se desconoce la fecha de esta fotografía, debió ser tomada en el periodo de funcionamiento de la planta de Protecho el cual inició en 1988 (División de Transporte y Control, 1994) y finalizó probablemente entre 1995 y 1966.
9. Entrevista realizada el 2 de marzo del 2019.
10. La zona de distensión, ubicada en el departamento de Caquetá y decretada mediante Resolución 84 de 1998, fue un área de las Fuerzas Militares del Gobierno colombiano declarada despejada a petición de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc, en el marco de un fallido proceso de paz.

por allá era donde estaban las ollas de los bazuqueros”. Para ese momento —inicios de la década de 1990— el humedal no tenía cerroamiento [...] veíamos mucho habitante de calle, veíamos a otros consumiendo bazuco, había expendio de drogas, había perros de razas brasilero y rottweiler asilvestrados, eran como doce o quince y los tenían amarrados en un sector que se llamaba La Marranera.

El imaginario del humedal como potrero para lo indeseado se encontró principalmente en los discursos de habitantes de la localidad y refieren a un periodo comprendido entre 1980 y 1998. Este imaginario coexistió en el periodo mencionado con el imaginario de la desecación como beneficio, lo cual coincide con el momento de mayor degradación de este ecosistema, pues para el 2003 el área de humedal era solo de 14,6 hectáreas, había perdido diversidad en su flora —pues contaba solo con 11,61 hectáreas de vegetación acuática y 2,99 hectáreas de vegetación herbácea sujeta a inundación—, y no poseía espejo de agua (Instituto de Estudios ambientales, 2008) (figura 7). Todo esto impidió la apropiación del humedal por parte de las personas que habitaban en el vecindario y aún por parte de las entidades distritales encargadas de administrarlo, como la Alcaldía Local y el Acueducto de Bogotá.

Figura 7. Humedal El Burro en la década de 1990



Fuente: Archivo fotográfico Byron Calvachi (s. f.).

Recurso digno de protección

El imaginario de humedal como recurso digno de protección fue un imaginario instituyente (Castoriadis, 1975), que se encontró a mediados de la década de 1970 en el Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, emitido por el Gobierno Nacional mediante el Decreto-Ley 2811 de 1974. En dicho documento se

considera que los humedales son aguas superficiales dignas de protección, se afirma que no son lugares para arrojar o introducir desechos, y además se establece que estos ecosistemas son de dominio público, imprescriptibles e inalienables (Congreso de Colombia, 1974).

Si bien este es el primer pronunciamiento en la política pública con relación a los ecosistemas de humedal, luego del mencionado Decreto 40 de 1905, y evidentemente promueve un imaginario distinto, cabe reflexionar sobre el discurso que posee este nuevo decreto. La definición de los humedales como recurso natural no renovable proviene de un paradigma antropocentrista y un imaginario utilitarista de la naturaleza. Andrea Mastrangelo (2009) afirma que la palabra recurso proviene del campo de la economía y que a esta se le pretende añadir la cualidad de natural, es decir, se naturaliza la concepción de la naturaleza como productora de bienes al servicio de las necesidades humanas.

También debe mencionarse que el imaginario del recurso digno de protección no logró ser instituido inmediatamente, a pesar de haber sido fomentado por medio de la política pública de distintos niveles. Tales como, el Decreto-Ley 2811 de 1974 de la Presidencia de la República; la Ley 357 de 1997 del Congreso de la República, con la que la nación adopta la Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas celebrada en Estocolmo en 1971; y el Acuerdo 6 de 1990, que comprendía el Estatuto para el Ordenamiento Físico del Distrito Especial de Bogotá, Acuerdo 6 de 1990¹¹.

El proceso de institución de este nuevo imaginario realmente se dio gracias a diversas experiencias vividas por algunos actores locales, las cuales reconfiguraron el imaginario que tenían sobre el humedal. Uno de esos actores fue Byron Calvachi, quien fue habitante de la localidad y posteriormente se convirtió en biólogo experto en humedales y funcionario público de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. Respecto a sus vivencias significativas con el humedal, Calvachi narra¹²:

Un día mi tío nos llevó a mi hermano y a mí al parque Kennedy para conseguir agua estancada para una tarea de mi hermana. Vimos el humedal al fondo, era gigante, gigante y llegaba hasta el río Bogotá. Veía pájaros por todo lado. Se acercó un niño como de siete años, mi tío lo llamó y le dijo: “venga, usted que tiene botas por qué no me hace un favor, tráigame agua en este tarro”. El niño se metió bien adentro del agua, caminando con sus botas pantaneras, y tomó el agua estancada. Cuando vimos el agua en el frasco notamos que el agua estaba llena de vida, se veían bichitos nadando, camaroncitos y una cantidad de cosas ahí dentro. Además, el niño nos contó que ahí había peces, que frecuentemente pescaban allí. Eso me causó fascinación.

11. Establecía que las lagunas formaban parte del primer nivel de zonificación del sistema hidrográfico del Distrito Especial de Bogotá, por lo cual se les otorgó un tratamiento especial para la protección.

12. Entrevista realizada el 15 de mayo del 2019.

Muchos años después cuando estaba en la universidad también me pusieron la misma tarea de mi hermana, llevar agua estancada. Entonces pensé “*yo sé dónde conseguir una buena muestra.*”. Fui al humedal El Burro con un compañero que vivía cerca de Banderas, lugar que no visitaba desde mi infancia, y quedé impactado por la condición del humedal. Se veían muchos rellenos y basura, uno pisaba y se veían cúmulos de cosas, o sea, que ya no era el suelo natural, y el agua se veía sucia y ya olía mal, pues en la época que yo iba de niño no olía ni nada, era todavía natural. Y aun así la muestra de agua estuvo buenísima, tenía mucha vida.

Otro actor local clave ha sido Alejandro Torres. Sobre su primera experiencia con el humedal El Burro, a comienzos de la década de 1990, relata:

En mi adolescencia yo me levantaba muy temprano y me iba al humedal, una vez encontré unas tablitas en el bosque de eucaliptos y durante varios días trabajé en la construcción de un caminito sobre el agua. Un día apareció una comadreja de cincuenta centímetros con el cuello blanco, el vientre blanco, la colita esponjosa y larga ¡hermosísima! Nunca había visto una —excepto en la televisión— y ni se me pasó por la mente que dentro del humedal podría haber comadrejas.

Diariamente, ella se acercaba como a un metro de distancia y me miraba mientras trabajaba con la madera en mi muelle y yo le daba algo de alimento que traía de casa. Su belleza y su compañía me hacía feliz. Sin embargo, un día la comadreja no llegó a acompañarme, entonces me fui a buscarla y lastimosamente la encontré atropellada sobre la Avenida Ciudad de Cali. Eso fue muy triste para mí y aunque me dolió muchísimo eso me dio valor para luchar por la recuperación del humedal.

Si bien estas experiencias son individuales y únicas, tienen en común el descubrimiento de la vida dentro del ecosistema que se resistía a desaparecer, a pesar de su degradación. Y aunque la condición del humedal era la misma, para estos actores dejó de ser plausible la desecación y en su percepción ya no era únicamente un potrero para la maldad. Esto implica una transferencia, no solo de sentido, sino emocional, que como sostiene Alejandro Torres les movió a “perseverar por la recuperación del humedal y luchar aun en contra de las entidades públicas por más de quince años”.

Para estos actores clave era claro que debían provocar una nueva vivencia del humedal en los demás habitantes del sector, pues esto fue lo que causó un cambio en su percepción de El Burro. Dentro de las estrategias implementadas estuvo realizar algunas misas de la iglesia de San Eugenio en el humedal, jornadas comunitarias de limpieza y visitas académicas con estudiantes de primaria y secundaria de colegios de la localidad de Kennedy. Estas acciones eran acompañadas por la socialización del reconocimiento de los humedales en la política pública y su función ecológica.

Además, estos actores locales descubrieron otro valor asociado al humedal El Burro: la memoria ancestral de la cultura muisca, en la que los humedales, denominados con la palabra *chucua* —cuyo significado aproximado era aguas vivas—, desempeñaban un papel esencial en sus modos de habitar la Sabana de Bogotá.

Cabe señalar que estos actores, líderes ambientales, avanzaron durante años en un trabajo comunitario muy dinámico y articulado con las Juntas de Acción Comunal y los habitantes de la zona. Como consecuencia, fue reconfigurada la plausibilidad de los anteriores imaginarios y se dio paso a la institucionalización social del imaginario del humedal el Burro como un recurso digno de protección en un sector de la comunidad a nivel local. Este imaginario impulsó la exigencia del cumplimiento de la política pública, formulada hasta el momento sobre los humedales.

Gracias a esto, se lograron avances significativos, verbigracia: el acotamiento de la ronda de la *chucua* del Burro por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, mediante la Resolución 003 de 1993, es decir que por primera vez se establecieron los límites físicos legales del humedal El Burro. En 1994, el Concejo de Bogotá, declaró el humedal como reserva natural y patrimonio ecológico de la ciudad. La realización del primer¹³ Cabildo Abierto¹⁴ Ambiental, para discutir sobre la recuperación de las *chucas* y humedales de la localidad de Kennedy, entre otros temas.

Esta movilización ambiental enérgica, organizada y resistente, en la que estaban involucrados diversos actores¹⁵ como las Juntas de Acción Comunal del sector, líderes ambientales, organizaciones sociales —como la Red de Humedales de la Sabana de Bogotá, el colectivo *Asinus*¹⁶, entre otros—, y acompañada por varios colegios de la localidad de Kennedy y habitantes de la localidad, era también una disputa en la dimensión imaginaria de la sociedad, específicamente entre el imaginario instituyente del humedal como recurso digno de protección y los imaginarios instituidos sobre el beneficio de la desecación y del potrero para lo indeseado, los cuales se resistían a dejar de ser hegemónicos. Pues mientras la comunidad luchaba por la recuperación del humedal, avanzaba el secamiento para construir barrios como El Castillo y Villa Castilla (figura 5). A su vez, muchas urbanizaciones del sector depositaban sus aguas negras en el humedal y también se concentraban actividades delictivas en este lugar.

13. Nunca se había realizado un cabildo ambiental en el país, así que esta iniciativa es un hito en la lucha por los ecosistemas en Colombia.

14. “El cabildo abierto es la reunión pública de los concejos distritales, municipales o de las juntas administradoras locales, en la cual los habitantes pueden participar directamente, con el fin de discutir asuntos de interés para la comunidad” (Registraduría Nacional del Estado Civil, s. f.).

15. La participación de estos actores en la movilización fue dinámica, es decir que las acciones adelantadas y su rol dentro de estas fue variable en el tiempo. Se menciona de manera general puesto que un detalle de esta dinámica tomaría toda una investigación.

16. Esta organización es liderada por Alejandro Torres.

Fruto del activismo, El Burro empezó a ser percibido como “víctima constante de invasiones y rellenos ilegales” (*El Espectador*, 1998), y por medio de la Resolución 30 de 1995, la Alcaldía Local de Kennedy resolvió:

Prohib[ir] el ingreso de vehículos [...] que pretendan arrojar material de relleno [...] También autoriz[ar] la construcción de las obras que sean necesarias para evitar la llegada de esos vehículos a los humedales de Techo, El Burro y La Vaca [...] establece[r] además, la imposición de las penas y sanciones que están contempladas en los códigos Nacional y Distrital de Policía (*El Espectador*, 1995).

También, iniciando el siglo xx, este ecosistema y otros más¹⁷ fueron declarados parques ecológicos distritales¹⁸ que forman parte del sistema de áreas protegidas¹⁹ de la estructura ecológica principal²⁰ de Bogotá, a través del Decreto 619 del 2000 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

No obstante, antes de que el imaginario del humedal como recurso digno de protección se viese reflejado en la condición físico ambiental de este ecosistema, sucedió un evento importante: la recuperación del abandonado edificio de la planta de transferencia de Protecho para albergar la Biblioteca Pública El Tintal, diseñada por el Arquitecto Daniel Bermúdez (figura 8). Esta intervención impactó al humedal en dos sentidos. Por un lado, atrajo la urbanización en el costado nororiental del humedal, lo que configuró una barrera entre el humedal y el río Bogotá y, por otro lado, transmitió el mensaje de que era posible resignificar este sector y, por qué no, el humedal. Pues en el 2001, en las inmediaciones de El Burro, dejó de existir un edificio abandonado que procesaba las basuras para dar paso a un destacado equipamiento educativo y cultural. Al respecto, en un estudio sobre la experiencia de las personas en los espacios públicos renovados de Bogotá, algunos habitantes del sector afirman: “con todo esto (el barrio) ha cambiado mucho [...] Porque por este sitio caminar era terrible. Uno por este lado no se atrevía a venir [...] Eso eran potreros. La calidad de vida para mí ha cambiado demasiado” (Cifuentes Quin y Fiori, 2011, p. 143).

17. Fueron 12 los humedales declarados como parques ecológicos distritales: Juan Amarillo, Jaboque, La Conejera, Santa María del Lago, Torca y Guaymaral, Córdoba, El Burro, Techo, Capellanía, Tibanica, Meandro del Say y La Vaca.

18. Parque ecológico distrital es un “área de alto valor escénico y/o biológico que, por ello, tanto como por sus condiciones de localización y accesibilidad, se destina a la preservación, restauración y aprovechamiento sostenible de sus elementos biofísicos para educación ambiental y recreación pasiva” (Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá, 2000).

19. Sistema de áreas protegidas es el “conjunto de espacios con valores singulares para el patrimonio natural del distrito capital, la región o la Nación, cuya conservación resulta imprescindible para el funcionamiento de los ecosistemas, la conservación de la biodiversidad y la evolución de la cultura en el distrito capital” (Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá, 2000).

20. Es la red de espacios que sostienen la biodiversidad y los procesos ecológicos esenciales [...] dotando al mismo —territorio— de servicios ambientales para su desarrollo sostenible (Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá, 2000).

Figura 8. Biblioteca Pública El Tintal



Fuente: Enrique Guzmán, 20 de noviembre del 2017.

Luego, en el 2004, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá llevó a cabo la restitución del amojonamiento, pues el acotamiento de la ronda que se había realizado diez años atrás “no era claro y no se estaba respetando por las diferentes actividades de relleno” (Instituto de Estudios Ambientales, 2008, p. 182). Y en el 2005 se construyó el tramo de la alameda El Porvenir en el borde occidental de la porción más grande del humedal fuera de su zona de manejo y preservación ambiental.

Finalmente, las intervenciones de mayor impacto en la recuperación físico ambiental del humedal El Burro se llevaron a cabo en el periodo comprendido entre el 2007 y el 2015, como resultado de una acción popular interpuesta por Per Olf Rodolfo Elsin Sabino, habitante del sector, en la que demandaba a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (Consejo de Estado Colombiano, 2007) por haber acotado aproximadamente solo la mitad del humedal El Burro y no su totalidad en el amojonamiento realizado en 1993²¹; por haber canalizado parte de este ecosistema; por no haber delimitado la zona de manejo y preservación ambiental, omisión de la que también responsabilizó al Departamento Administrativo de Planeación Distrital, ya que esto permitió la urbanización dentro del humedal gracias al silencio administrativo positivo. Y fue por esto que, en el 2007, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá inició las obras de restauración hidrogeomorfológicas que han resultado ser determinantes para la recuperación de fauna y flora en el ecosistema (figura 9).

21. Con base en documentos del IGAC, el demandante sustenta que aproximadamente la mitad del humedal quedó por fuera del amojonamiento.



Fuente: Archivo personal Alejandro Torres, 2015.

Esta gran intervención de restauración generó un cambio físico ambiental evidente para algunos habitantes del sector, de modo que quienes no se habían interesado por el humedal empezaron a reconocer su importancia, como lo relata Gabriel en una entrevista realizada por Bonilla Martínez (2011) para recuperar la memoria sobre los humedales de los habitantes de Kennedy, “[y]o comencé a tener conciencia más o menos cuando lo cerraron en el 2000. Ahora sabemos que está en recuperación. Incluso cuando se organizan actividades de sensibilización con la comunidad nosotros asistimos”. (p. 70)

El ser lleno de vida

El último imaginario, el del humedal como un ser lleno de vida, surgió de los discursos de un grupo de 31 jóvenes del Colegio Distrital La Amistad de la localidad de Kennedy, recogidos mediante el taller de metáforas realizado en el 2018 en el marco del programa del servicio social ambiental, el cual se considera que puede ser un imaginario instituyente, dado que no se encontraron discursos de otros actores que permitan afirmar que está instituido en una porción más amplia de la sociedad.

Según sus descripciones, El Burro es percibido como una parte de los pulmones del planeta, metáfora que, si bien hace alusión a su capacidad para purificar el aire, corresponde a la función de un órgano que forma parte de un ser vivo, el planeta. Otra descripción que refuerza esta percepción es la del humedal como un universo de vida, en la que se destaca la diversidad de seres vivos que habitan en él.

Llama la atención uno de los discursos recogidos entre estos jóvenes, que considera el humedal como un prisionero de la humanidad, así, dado que el ecosistema adquiere categoría de personificación, se le atribuye la libertad como un atributo arrebatado por la urbanización que desarrolló la sociedad de Bogotá al occidente de la ciudad. En suma, representa la supervivencia del medio ambiente.

En varias de las metáforas compiladas se identificó que, para los actores, el humedal es fuente y refugio de vida, y también que representa la supervivencia del medio ambiente. De modo que la cualidad más significativa de El Burro es la vida de la fauna y flora que allí habita, pero no entendida como una vida anexa al ecosistema, sino que se reconoce al humedal como un ser que produce vida.

Conclusiones

En el proceso de transformación del humedal se identificaron cuatro imaginarios, tres instituidos y uno instituyente: 1) El imaginario de la desecación como un beneficio que otorgó plausibilidad a la desecación del humedal por más de cinco décadas; 2) el potrero para lo indeseado está relacionado con la profunda contaminación del ecosistema; 3) el recurso digno de protección, imaginario que está relacionado con la recuperación físico ambiental del humedal El Burro, desde los inicios del siglo XXI; 4) el imaginario instituyente del humedal como un ser lleno de vida, imaginario de jóvenes habitantes de la localidad que denota una relación más profunda con el humedal.

Es necesario señalar que, si bien en esta investigación se realizó un riguroso ejercicio de recolección y procesamiento de la información, es posible que existan otros imaginarios sobre el humedal El Burro en el periodo observado que no fueron identificados. Especialmente porque no fue posible recabar discursos de los actores ilegales e informales que hicieron parte de la desecación del humedal.

En relación con la institución imaginaria, se concluye que el Estado puede desempeñar un papel preponderante, tal como afirman Baeza y Silva (2009), pues en el caso estudiado lo que fue promulgado en el Decreto 40 de 1905 mantuvo su legitimidad durante todo el siglo XX, a pesar de solo haber estado vigente por siete años. Sin embargo, las políticas públicas no son la única vía de institución imaginaria, incluso en ocasiones pueden no ser suficientes y requerir las vivencias de actores locales para lograr su institución, tal como sucedió con el imaginario del humedal como un recurso digno de protección.

A su vez, se destaca que los equipamientos urbanos también pueden ser elementos que incidan en la institución imaginaria, ya que la construcción y operación de la planta de transferencia de basuras Protecho fue el elemento que instituyó el imaginario de El Burro como el potrero para lo indeseado, y la rehabilitación de esa misma edificación para dar lugar a una biblioteca pública coadyuvo en la institución del imaginario del recurso digno de protección.

Además, existen imaginarios que pueden coexistir sin que se observe conflicto entre ellos, tal es el caso de los imaginarios de la desecación como beneficio y del potrero para lo indeseado. No obstante, en ocasiones existe una pugna entre ellos por instituirse como hegemónicos (Baeza y Silva, 2009), como sucedió con el imaginario del recurso digno de protección y con los dos imaginarios ya mencionados.

Ahora bien, con respecto a los imaginarios sociales y los ecosistemas urbanos, en el caso estudiado es evidente que el imaginario instituido sobre estos ecosistemas está profundamente relacionado con su condición físico ambiental. En especial, se observa que primero se instituye socialmente el imaginario y posteriormente se da la transformación de los ecosistemas, bien sea para su recuperación o para su degradación.

Lo anterior es un hallazgo importante para la formulación de estrategias de recuperación de los ecosistemas urbanos, pues sugiere que identificar los imaginarios instituidos sobre los ecosistemas debe formar parte de sus diagnósticos y que trabajar en la dimensión imaginaria debe ser el primer paso en estas intervenciones para que puedan ser sostenibles.

Respecto al abordaje metodológico para investigar sobre los imaginarios sociales, dado que “la metodología de estudio es también un terreno de pruebas todavía” (Randazzo, s. f., p. 7) se concluye que la fenomenología en general y el análisis de los discursos en particular resultan una vía posible para acceder a los imaginarios sociales, especialmente si se aborda un amplio periodo de tiempo en el que es posible no contar con fuentes vivas para la consulta.

Por último, se hace un llamado para avanzar en investigaciones sobre los ecosistemas urbanos o rurales desde la perspectiva de los imaginarios sociales. Dado que este es un campo que no se había explorado anteriormente, cuenta con muchos caminos por explorar. Además, tiene el potencial de generar grandes aportes tanto para la comprensión de la relación entre sociedad y naturaleza, como para la recuperación y preservación de ecosistemas, lo cual es esencial en medio de la situación ambiental que atraviesa el mundo entero.

Referencias

- Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá. (28 de julio del 2000). *Decreto 619 de 2000. Por el cual se adopta el plan de ordenamiento territorial para Santa Fe de Bogotá, Distrito Capital*. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjurMantenimiento/normas/Norma1.jsp?i=3769>
- Baeza, M., y Silva, G. (2009). Imaginarios sociales del Otro: el personaje del forastero en Chile (de 1845 a nuestros días). *Sociedad Hoy*, 17, 29-38. <https://www.redalyc.org/pdf/902/90219257003.pdf>
- Bonilla, L. M. (2011). *La Vaca, El Burro y Techo: memorias de los oasis de la localidad de Kennedy* (tesis publicada). Departamento de Comunicación. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/5662/tesis729.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Cajas, M. A. (2014). *La historia de la Corte Suprema de Justicia de Colombia, 1886-1991*, t. I. Bogotá: Universidad de los Andes, Universidad Icesi.
- Castoriadis, C. (1975). *La institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona: Tusquets.
- Cifuentes, C. A., y Fiori, S. (2011). El urbanismo y lo urbano en la transformación de Bogotá. Discursos expertos y palabras de los habitantes. *Dearq*, 11, 138-147. <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.18389/dearq11.2012.14>
- Congreso de Colombia. (18 de diciembre de 1974). Decreto 2811 de 1974. Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente. *Diario Oficial 34243*. https://www.minambiente.gov.co/images/GestionIntegraldelRecursoHidrico/pdf/normativa/Decreto_2811_de_1974.pdf
- Consejo Administrativo de Cundinamarca. (1954). Por la cual se incorporan seis municipios al municipio de Bogotá. [Ordenanza 7 de 1954].
- Consejo de Estado Colombiano, Sala de lo Contencioso Administrativo. (16 de agosto del 2007). Sentencia AP-2004-00992 de 2007. [C. P. Mauricio Fajardo Gómez]. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=32348>
- Departamento Administrativo de Medio Ambiente. (1993). *Informe técnico*. Bogotá.
- División de Transporte y Control. (1994). *Memorando DTDYC-0169/94*. Bogotá. *El Espectador*. (23 de septiembre de 1995). Por fin, Kennedy decide defender sus humedales. Bogotá, Colombia.
- El Espectador*. (28 de enero de 1998). SOS por los humedales. Bogotá, Colombia.
- Instituto de Crédito Territorial. (1965). *Ciudad Kennedy: una realidad*. Bogotá.
- Instituto de Estudios Ambientales. (2008). *Plan de manejo ambiental del humedal El Burro: caracterización diagnóstica*, (4), p. 294.
- Instituto Nacional de Vivienda Urbana de Interés Social y Reforma Urbana. (1995). *Medio siglo de vivienda social en Colombia 1939-1989*. Bogotá: Inurbe.
- Lizcano, E. (2008). Hablar por metáfora: La mentira verdadera (o la verdad mentirosa) de los imaginarios sociales. *Miradas*, 1(6), 11-32. <https://revistas.utp.edu.co/index.php/miradas/article/view/14961/9431>
- Malavante. (2003). *El sendero de Don Lorenzo. En Primer Concurso de Historias Barriales de Kennedy*. Bogotá: Alcaldía Local de Kennedy.
- Mastrangelo, A. V. (2009). Análisis del concepto de recursos naturales en dos estudios de caso en Argentina. *Ambiente y Sociedad*, XII(2), 341-355. <http://www.scielo.br/pdf/asoc/v12n2/a09v12n2>
- McNeill, J. R. (2003). Algo nuevo bajo el sol: historia medioambiental del mundo en el siglo xx. Madrid: Alianza Editorial.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (1974). Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente. Colombia. https://www.minambiente.gov.co/images/GestionIntegraldelRecursoHidrico/pdf/normativa/Decreto_2811_de_1974.pdf

- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2018). Bogotá Designa Primeros Humedales Urbanos Ramsar de Latinoamérica. [Minambiente.gov.co](http://www.minambiente.gov.co). <https://www.minambiente.gov.co/index.php/noticias-minambiente/4072-bogota-designa-primeros-humedales-urbanos-ramsar-de-latinoamerica>
- Montenegro, A. (2013). *Los humedales de Bogotá: un reto para la gestión pública* (tesis publicada). Facultad de Derecho, Universidad de los Andes, Bogotá. <https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/12187/u671031.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Moreno, B. (2012). La vivienda de interés social en Bogotá: análisis de la apropiación social del espacio en dos modelos de intervención estatal. *Dossier*, 5(1), 65-80. <http://www.revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/rt/printerFriendly/872/1256>
- Pintos, J. L. (2015). Apreciaciones sobre el concepto de imaginarios sociales. *Miradas*, 1(13), 150-159. DOI: <https://doi.org/10.22517/25393812.12281>
- Randazzo, F. (n.d.). *Experimentos exploratorios para una metodología de estudio de los imaginarios sociales. Retos teóricos y modelos*. <http://sociologia-als.org/acta/2015/GT-06/En%20busca%20de%20memorias%20e%20imaginarios%20sociales%20los%20cantos%20gar%C3%ADfunas.docx>
- República de Colombia. (4 de marzo de 1905). Decreto 40 de 1905. Sobre desecación de lagunas, ciénagas y pantanos. *Diario Oficial* 12471. Bogotá. Registraduría Nacional del Estado Civil. (s. f.). Cabildo abierto. Mecanismos de participación. [registraduria.gov.co. https://www.registraduria.gov.co/Cabildo-Abierto,3756-.html](https://www.registraduria.gov.co/Cabildo-Abierto,3756-.html)
- Secretaría de la Convención de Ramsar. (2014). La importancia de los humedales. [ramsar.org](http://www.ramsar.org). Consultado el 8 de octubre del 2020 en <https://www.ramsar.org/es/acerca-de/la-importancia-de-los-humedales>
- Van Manen, M. (2016). *Fenomenología de la práctica: métodos para la donación de sentido en la investigación y la escritura fenomenológica*. Popayán: Universidad del Cauca.
- Vera, P. et ál. (2019). *Ciudades (in)descifrables imaginarios y representaciones sociales de lo urbano*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.